



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La necesidad de contar con un órgano de control eficiente, pero sobre todo, que se anticipe a la comisión de faltas o errores en la aplicación del gasto público estatal ha sido la premisa en el trabajo de la Secretaría de la Contraloría.

Para ello se aplicó toda la capacidad humana, técnica y operativa con la firme intención de contribuir al cumplimiento de los tres desafíos que se planteó este gobierno de cara a la sociedad.

Sin duda alguna, cumplir con nuestra misión basada en la cultura de calidad que al interior de este gobierno se fomentó, redituó grandes logros a favor de Guanajuato y sus habitantes.

Este año de cierre de administración, al rendir el quinto informe de actividades podemos asegurar que hemos cumplido con nuestros objetivos, entre ellos resalta la independencia y autosuficiencia promovida en favor de los municipios, sobre el control y vigilancia de los recursos que les fueron asignados.

Cuentas claras

Un gobierno que administra y rinde cuentas claras sobre la aplicación honesta, eficiente y equitativa de los recursos, es la demanda de los guanajuatenses. En atención a esa exigencia, la Secretaría de la Contraloría incrementó sus esfuerzos para fortalecer el control y evaluación de la gestión pública.

Bajo este contexto, en el periodo de junio de 1999 a mayo del 2000 se practicaron 199 auditorías a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, con la finalidad de vigilar la operación financiera, administrativa y operativa de sus unidades, auditorías que dieron como resultado 2 mil 645 observaciones.



La Contraloría verificó que la aplicación de los recursos haya sido de manera transparente y con apego al marco jurídico aplicable, que dicha aplicación permitiera el cumplimiento de los programas los programas, objetivos y metas de las dependencias, y que existan controles administrativos confiables.

Vigilancia para una buena administración

Dentro de las atribuciones que le confiere su Reglamento Interior, la Secretaría de la Contraloría participa como consejero y/o comisario en las actividades de los organismos descentralizados, lo que permite mantener un estricto control y vigilancia en su correcto actuar.

Entre las actividades sustantivas llevadas a cabo de junio de 1999 a mayo del 2000, está la evaluación de 203 proyectos



estratégicos con un monto de 780 millones 506 mil 870.

Entrega-Recepción

La necesidad de brindar un apoyo total a las administraciones municipales, a fin de que entreguen cuentas claras sobre la aplicación y administración de los recursos que le fueron encomendados, es una actividad prioritaria.

Esta dependencia, en coordinación con la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del estado, en el mes de marzo capacitó a servidores públicos de los 46 municipios sobre aspectos técnicos y normativos de elaboración del acta de entrega-recepción, de esta forma se logró una integración sin precedentes en donde participan los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

A la fecha, personal de esta Secretaría continúa con la asesoría sobre la integración de la información que debe contener el acta de entrega-recepción. Esta asesoría se efectúa de manera directa y personalizada a cada uno de los municipios.

Compranet federal y estatal

Una acción de alto impacto que agiliza y da transparencia a las licitaciones tanto de obra pública como de adquisiciones, fue la entrega del sistema COMPRANET que realizó la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) a Guanajuato.

Además de la transparencia y eficiencia que representa, el sistema ha provocado la disminución en la presentación de inconformidades por parte de proveedores y contratistas participantes en licitaciones públicas. En el periodo que se informa, existe sólo una inconformidad.

En este mismo periodo, mediante el COMPRANET estatal se han hecho 35 licitaciones públicas con 652 partidas y un monto de 344 millones 660 mil 382 pesos.

Obra pública de calidad y oportunidad para los guanajuatenses

La demanda de la sociedad por contar con obra pública de calidad y que además sea realizada de manera oportuna y con transparencia, obliga a desarrollar y aplicar métodos de evaluación que propicien estas condiciones.

Es así como en el periodo comprendido entre el mes de junio de 1999 y el mes de mayo del 2000, se realizaron 8 mil 963 revisiones a la obra pública por un importe asociado cercano a los 980 millones de pesos.

De ellas, mil 485 tuvieron el propósito de verificar, en igual número de obras, la transparencia con la que se aplicaron y administraron los recursos, desde el momento en que éstas fueron incluidas en el programa de obra pública y se les asignó un presupuesto, hasta que fueron ejecutadas.

Otras 5 mil 763 se hicieron con la finalidad de comprobar la existencia y las condiciones físicas y de operatividad; mil



715 más sirvieron para cotejar que las recomendaciones emitidas fueron atendidas por las ejecutoras responsables de las obras que fueron objeto de algún tipo de observación.

En complemento a las revisiones y como parte de los métodos de evaluación, se comprobó que de 290 obras importantes con un importe asociado de 395 millones 144 mil 90 pesos, los concursos se desarrollaran con apego a la legalidad. De igual forma se verificó que mil 404 acciones, equivalentes a 237 millones 657 mil 160 pesos, fueran entregadas conforme a las expectativas de los usuarios.

Los mecanismos de evaluación fueron reforzados con 132 reuniones sostenidas con los representantes de municipios, dependencias o entidades ejecutoras. Los encuentros son parte de las asesorías que la Secretaría ofrece para facilitar o agilizar la atención a sus recomendaciones, así como para prevenir posibles irregularidades.

Los resultados de esas acciones se ven reflejados en la recuperación de un millón 31 mil 950 pesos, así como la regularización física o documental de distintas inconsistencias que asociaban 65 millones 926 mil 470 pesos y que demeritaban la calidad de las obras o la transparencia en la aplicación de los recursos.

Prevención y ley, nuestro empeño primordial.

El programa de divulgación normativa representa un sólido mecanismo de

prevención, que permite hacer llegar el conocimiento de la ley tanto a los servidores públicos, como a la ciudadanía.

En este rubro, durante el periodo que se informa se distribuyeron 39 mil impresos, encaminados a orientar sobre el conocimiento de la administración pública y de sus diversos conceptos e instituciones.

Se colaboró con la publicación de 8 artículos en las revistas Convicciones y Alianza, así como en los principales diarios, con un tiraje de 46 mil 800 ejemplares, en los cuales se incluyeron temas que nos permitieron tener una presencia más directa ante la sociedad, debido a la fuerte penetración que representan estos medios.

Durante este periodo se proporcionaron 331 asesorías jurídicas, de las cuales 236 correspondieron las dependencias y entidades de la administración pública estatal y 95 a servidores públicos de los municipios.

Por lo que se refiere a la declaración de situación patrimonial, se recibieron 983 declaraciones iniciales, 639 finales y 3 mil 757 anuales, de las cuales, 711 corresponden a servidores públicos omisos de mayo del año pasado y 3 mil 640 a la declaración anual que se recibió en mayo de este mismo año.

El nivel de cumplimiento en tiempo de los servidores públicos obligados a la presentación de la declaración anual, este año alcanzó el 94.55 por ciento del padrón, equivalente a un total de 3 mil 334 declaraciones, que incluyen mil 153



que fueron presentadas antes del mes de mayo del 2000.

Se realizó la verificación de la información patrimonial de 3 mil 237 servidores públicos del gobierno estatal, de quienes únicamente resultaron con inconsistencias 60 de ellos, que a la fecha ya han sido citados para que realicen las aclaraciones correspondientes.

En el programa de capacitación técnica y jurídica, se llevaron a cabo 28 eventos de capacitación en 95.5 horas efectivas, con un aforo de mil 283 servidores públicos estatales y municipales que acudieron a capacitarse y quienes nos han otorgado un promedio de calificación de 8.97 de conformidad con las encuestas levantadas en cada uno de dichos eventos.

Sanción, nuestro último recurso.

Cuando es necesario valerse de la fuerza de la ley para obligar a su cumplimiento o para obtener la reparación de un daño ocasionado a la sociedad, se hace con responsabilidad, sin caer en particularidades.

En este periodo, se llevaron a cabo 44 procedimientos administrativos, de los cuales 33 han sido concluidos totalmente y 11 se encuentran en trámite. Conforme a la Ley de Responsabilidades, fueron sancionados 346 servidores públicos del Poder Ejecutivo, mismos que fueron inscritos en el libro de registro correspondiente.

Es importante señalar que la causal de responsabilidad administrativa que más sanciones ocasionó fue la falta de

diligencia y probidad en el desempeño del cargo con un 63.29 por ciento del total; las sanciones más aplicadas fueron la multa y el apercibimiento con un 69.06 por ciento y, en cuanto a los niveles jerárquicos, en los mandos superiores se presentó un 39.01 por ciento de los servidores públicos sancionados, en los mandos medios un 21.38 por ciento y en los cargos operativos un 39.59 por ciento.

También se elaboraron y presentaron 35 denuncias penales, de las cuales 26 correspondieron al Ministerio Público del fuero común y nueve al del fuero federal. El monto asociado a las denuncias presentadas asciende a 16 millones 93 mil 831 pesos.

Ciudadanía y gobierno juntos

La demanda de una nueva forma de hacer administración pública, en donde los ciudadanos participaran como actores y dejaran de ser espectadores pasivos, fue la señal que nos marcó el rumbo a seguir para apoyar a los sectores mas necesitados.

De ese clamor surgió el concepto denominado Contraloría Social, el cual establece una simbiosis entre la Administración Pública, instancia que dirige las acciones, y los propios ciudadanos, que mantienen una función activa con el gobierno como vigilantes.

A través de Comités de Control y Vigilancia se evaluaron obras y acciones ejecutadas por el estado. Durante el periodo que se informa se constituyeron 3 mil 863 comités y se capacitó a 6 mil 93 ciudadanos integrantes de los mismos.



Con la finalidad de conocer las fortalezas y debilidades del programa, de octubre de 1999 a febrero del 2000, la dependencia aplicó 2 mil 400 cuestionarios a integrantes de comités y beneficiarios de las obras de los 46 municipios.

Una parte muy importante para el funcionamiento de la Contraloría Social, se actualiza cuando la ciudadanía manifiesta su queja, denuncia o inconformidad, y utiliza los diversos medios que para este efecto promovió la dependencia: el servicio telefónico gratuito lada 800, buzones instalados en los 46 Municipios, campaña especial denominada Módulos Cerca de Ti, por medio de la página de Internet, o bien, de manera personal.

En el periodo que se informa, se recibieron 434 quejas, denuncias y/o sugerencias, las que según el caso, derivaron en procedimiento y/o sanción de conformidad en base a la Ley de Responsabilidades.

Ya que involucrar a la sociedad con su gobierno es una labor cotidiana en esta Secretaría, a través de la instalación de módulos, se visitaron 212 oficinas que ofrecen atención directa al público, a través de los cuales se les invitó a aportar sugerencias de mejora, comentarios respecto del servicio, tiempo en que fueron atendidos, o bien, presentar una queja.

Las recomendaciones recibidas versaron en torno a mejorar imagen de instalaciones, mayor agilidad en la realización de trámites, un servicio de calidad y calidez de parte del personal. Las observaciones se hicieron del

conocimiento de los titulares de las oficinas, lo que permitió tomar acciones de manera oportuna y satisfactoria.

Durante el tiempo que duró el programa se aplicaron 5 mil 497 encuestas, de ellas 4 mil 882 contienen comentarios de los clientes y 615 son sólo de verificación.

Debido al éxito obtenido con ese programa -mediante el cual se logró mejorar el servicio sustancialmente, al acortar tiempos de atención al público y ofrecer instalaciones más funcionales-, al iniciar el año 2000 se continuó con el programa al que se sumaron las oficinas del área rural, con lo que el universo aumentó a 385.

El control social requiere de una corresponsabilidad entre el estado y la ciudadanía, pero no hay duda de que los beneficios a mediano y largo plazo se basarán en eficacia y eficiencia que se logre dentro de la Administración Pública.

Capacitación

A través del proyecto estratégico para la profesionalización de los servidores públicos de la Contraloría, en el periodo que se informa se alcanzaron 7 mil 407 horas-hombre de capacitación, a través de la realización de 55 eventos. Con ello se beneficiaron 252 colaboradores tanto de base como de honorarios.

La capacitación se empleó en las siguientes áreas: 37 por ciento fue al desarrollo de conocimientos profesionales o técnicos, 41 por ciento al desarrollo humano administrativo y el 22 por ciento



a la mejora de procesos de calidad institucional o individual.

La tarea aún no termina. Nuestra convicción es trabajar arduamente desde el lugar que nos corresponde para mantener este estado de éxito, y luchar por el Guanajuato que queremos para el futuro.